



10 de marzo de 2006

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

DESIGNACION MIEMBROS PARITARIOS RADIO

CONVOCATORIA

VISTO: Que la designación de los representantes de la S.A.L. para la concertación de las Convenciones Colectivas de Trabajo, redacción de petitorios y la aprobación de los convenios son resorte exclusivo de las Asambleas Extraordinarias de la entidad (art. 27° del Estatuto),

Y CONSIDERANDO: Que la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) ha efectuado ante el Ministerio de Trabajo la denuncia del Convenio Colectivo de Trabajo N° 215/75 solicitando a la autoridad de aplicación, la constitución de una Comisión Paritaria para la discusión de un nuevo convenio laboral para locutores de radios,

La **COMISION DIRECTIVA NACIONAL** de la **SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES** en aplicación de lo dispuesto por los arts. 25°, 27°, 28° y 29 del Estatuto,

RESUELVE: Convocar a **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** para el día **MARTES 21 de MARZO DE 2006**, a las **18,00** horas en la sede de la S.A.L., Vidt 2011, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de un Presidente de la Asamblea.
- 2º) Designación de 3 (afiliados) para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
- 4º) Designación de los representantes paritarios de la SAL para la negociación del Convenio Colectivo de Trabajo de Radio.

SE INFORMA AL GREMIO QUE: Pasada media hora del horario de la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier número de presentes (Art. 30° del Estatuto)

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2006.-

ALBERTO D. CAMPO
Secretario Gremial

JOSE E. PEREZ NELLA
Presidente

2/220.548

